

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
SUNAT**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS**

**Contrato de Préstamo N° 1482/OC-PE  
Proyecto de Integración y Modernización de las Administraciones  
Tributaria y Aduanera**

La República del Perú ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el contrato de préstamo N° 1482/OC-PE SUNAT con la finalidad de fortalecer la gestión administrativa y la modernización de los procesos operativos de la SUNAT.

Se propone utilizar parte de los fondos para financiar la consultoría “Definición de Políticas de Línea de Carrera” cuyo objetivo es diseñar el sistema de carrera laboral, elaborar los lineamientos para la migración a la nueva estructura de categorías y desarrollar o actualizar los instrumentos de gestión necesarios.

En ese sentido, se invita a las firmas consultoras pertenecientes a los países elegibles del BID y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar su interés en ser incluidos en la lista corta, se recomienda ver información adicional y usar para la presentación de su Expresión de Interés los formatos disponibles en el siguiente enlace [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe) sección Novedades / Convocatorias UCP – BID.

- Resumen de los términos de referencia descargar
- Formularios de presentación de expresiones de interés descargar
- Criterios de evaluación de las expresiones de interés descargar

Las firmas consultoras serán seleccionadas de acuerdo a la Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), de las políticas de adquisiciones del BID.

Los interesados podrán remitir la documentación solicitada a las direcciones mencionadas abajo, hasta las 15:30 horas del martes 09 de marzo del 2010.

E-mail: [ProcesosUCP@sunat.gob.pe](mailto:ProcesosUCP@sunat.gob.pe)  
con copia a : [cvelazco.consultor.bid@sunat.gob.pe](mailto:cvelazco.consultor.bid@sunat.gob.pe)  
Dirección: Av. Garcilaso de la Vega 1472, Piso 12 – Lima 1  
Unidad Coordinadora del Proyecto  
Atención: Srta. Ruth Salcedo Grijalva  
Telf.: 315-3300 Anexo 22184